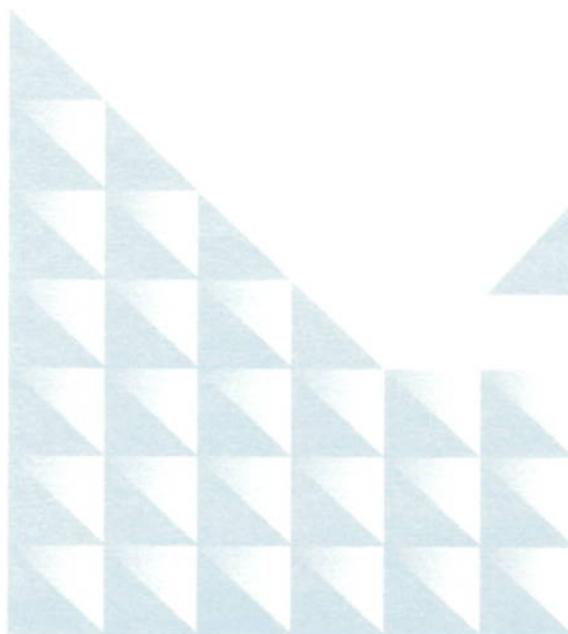


## **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEQUILA.**

### **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 E INFORMES COMPLEMENTARIOS.**

- 1. DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS GUBERNAMENTALES.**
- 2. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.**
  - A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
  - B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.**
  - C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**
  - D) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.**
- 3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**
- 4. APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.**
- 5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL.**
- 6. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y CONCILIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EL EJERCIDO.**
- 7. BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS.**

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEQUILA.**



**1. DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES.**

## **H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tequila.**

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el último año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.**

La Administración Instituto Tecnológico Superior de Tequila es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las Normas Contables Internacionales, así como del control interno que considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, sin embargo debido al hecho descrito en el párrafo de "Fundamentos de la denegación de Opinión" no obtuvimos evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la administración del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

### **Fundamento de la Denegación de Opinión.**

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila no ha adquirido un sistema de contabilidad gubernamental de acuerdo a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila no está emitiendo los Estados Financieros de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila no tiene implementado un Manual de Contabilidad Gubernamental como lo obliga el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila no tiene provisionado el pasivo contingente, considerando primas de antigüedad, pagos por terminación de relaciones laborales y litigios pendientes, o pasivo de cualquier naturaleza, como lo menciona el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila no tiene un inventario de activos fijos conciliado con registros contables de acuerdo al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al 31 de diciembre del 2012, la estructura del control interno del Instituto Tecnológico Superior de Tequila tiene debilidades importantes como:

- a) No se tienen conciliados los bancos contra los estados financieros y estados de cuenta bancarios.
- b) Se encontraron pólizas de cheques en donde no se incluye el comprobante fiscal correspondiente, el cual compruebe y justifique el gasto.
- c) No se hacen cotizaciones por lo menos a tres proveedores incluyendo su cuadro comparativo.
- d) No se tiene depuradas las cuentas por cobrar.
- e) No se tiene provisiones de los impuestos pendientes de pago y los adeudos a proveedores.
- f) No se presentó el presupuesto de egresos aprobado por la Junta Directiva conciliado con registros contables.
- g) No se tiene registro contable de todos los pagos realizados por concepto de nóminas por dicho ejercicio.

Por consiguiente aun cuando aplique otros procedimientos de auditoria, no fue posible asegurarme que el Organismo hubiera registrado adecuadamente todas las transacciones.

**Denegación de Opinión.**

Debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo de "Fundamentos de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

Los Estados Financieros del 2011 fueron examinados por nuestra Firma, en donde ya se dio la opinión correspondiente a este ejercicio, en este informe solo se presentan para efectos de comparación.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez  
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 31 de Julio del 2013.

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA

**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 Y 2011**  
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	2012	2011
<b>CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES	1,217,631	57,773
INVERSIONES		
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	12,013,679	11,548,829
EMPLEADOS GASTOS A COMPROBAR		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	<b>13,231,310</b>	<b>11,606,602</b>
<b>FIJO</b>		
INVERSIONES	29,546,138	28,562,556
DEPRECIACION ACUMULADA	25,656,642	22,622,494
TOTAL DE ACTIVO FIJO	<b>3,889,496</b>	<b>5,940,062</b>
<b>DIFERIDO</b>		
PRIMAS DE SEGURO	52,920	61,048
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	<b>52,920</b>	<b>61,048</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>17,173,726</b>	<b>17,607,712</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
PROVEEDORES		1,067,325
ACREEDORES DIVERSOS	59	845,028
IMPUESTO POR PAGAR		5,191
SUELDOS POR PAGAR	59	1,917,544
PASIVO TOTAL	<b>59</b>	<b>1,917,544</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>1,917,544</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>		
PATRIMONIO DONADO		
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,690,168	22,353,370
DIFERENCIA EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,702,131	
SUPERAVIT POR REVALUACION		
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	<b>19,392,299</b>	<b>22,353,370</b>
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-	6,663,202
SUMA DEL CAPITAL	<b>17,173,667</b>	<b>15,690,168</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio contable</b>	<b>17,173,726</b>	<b>17,607,712</b>

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BECERRA  
DIRECTOR GENERAL DEL ITS TEQUILA

LCP VICTOR MANUEL CRUZ LEMUS  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

# INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEQUILA

## Estado de Ingresos y Egresos por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre 2012 Y 2011

(Cifras en Miles de Pesos).

	2012	2011
<b>INGRESOS:</b>		
Ingresos por subsidio federales	19,353,626	14,158,139
Ingresos por subsidio estatales	13,664,833	11,154,600
Ingresos Propios.	3,275,623	2,935,166
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>36,294,082</b>	<b>28,247,905</b>
<b>EGRESOS</b>		
Servicios Personales	23,044,671	22,926,995
Materiales y Suministros	3,083,451	1,819,752
Servicios Generales	9,596,975	6,662,884
Transferencias, subsidios, subvenciones		-
Bienes Muebles e Inmuebles		
Depreciaciones	2,871,639	3,579,853
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>38,596,735.84</b>	<b>34,989,484</b>
Remanente de operaciones	- 2,302,654 -	6,741,579
<b>COSTO INTEGRAL DEL FINANCIAMIENTO</b>		
Gasto financieros / Otros Gastos	-	
Intereses generados en inversion	84,022	78,377
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>- 2,218,632 -</b>	<b>6,663,202</b>

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BECERRA  
DIRECTOR GENERAL DEL ITS TEQUILA

LCP VICTOR MANUEL CRUZ LEMUS  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA**

**Estado de Variaciones en el Patrimonio Contable**

Ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2012 Y 2011

(Cifras en Miles de pesos).

	PATRIMONIO SOCIAL	PATRIMONIO DONADO	Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMANENTE DEL EJERCICIOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	PATRIMONIO CONTABLE
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>				22,353,370	6,663,202	-	15,690,168
Remanente del ejercicio 2011				6,663,202	6,663,202	-	-
Correccion de remanentes acumulados							
Otros movimientos al Capital			3,702,131				3,702,131
Remanente del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012					2,218,632		2,218,632
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	0	0	0	15,690,168	-2,218,632	0	17,173,667

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BECERRA  
DIRECTOR GENERAL DEL ITS TEQUILA

LCP VICTOR MANUEL CRUZ LEMUS  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEQUILA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades en Miles de Pesos ).

	<u>2012</u>
<b>RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN:</b>	
Resultado del Ejercicio	- 2,218,632
Depreciación y Amortización	3,034,148
Cuentas por Cobrar	- 464,850
Cuentas por pagar y otros pasivos	- 1,917,485
	<hr/>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>- 1,566,819</b>
<hr/>	
<b>RECURSOS GENERADOS POR INVERSION:</b>	
Patrimonio Donado	-
Aumento de Patrimonio por adquisición de activo Fijo -	983,582
	<hr/>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>- 983,582</b>
<hr/>	
<b>RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO:</b>	
Corrección a Remanentes Acumulados	3,702,131
Otras Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	8,128
	<hr/>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,710,259</b>
<hr/>	
<u>Aumento o Disminución de Efectivo:</u>	
Saldo al inicio del ejercicio	57,773
	<hr/>
<b>Saldo al Finalizar el Año</b>	<b>1,217,631</b>

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BECERRA  
DIRECTOR GENERAL DEL ITS TEQUILA

LCP VICTOR MANUEL CRUZ LEMUS  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

## **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEQUILA.**



## **2. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.**

- A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
- B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.**
- C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**
- D) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

## A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

### a) PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros adjuntos Instituto Tecnológico Superior de Tequila se preparan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

### b) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

El saldo en bancos al final del ejercicio representa el saldo de todas las cuentas de cheques vigentes del Instituto Tecnológico Superior de Tequila:

INSTITUCION	No. CUENTA	SALDO FINAL
Banco Nacional de México	04235472142	\$ 791,905.79
Banco Nacional de México	70011096636	489.97
Bansi	00097200050	415,234.98
<b>TOTAL DE BANCOS</b>		<b>\$ 1'207,630.74</b>

La cuenta de Banco Nacional de México se utiliza para operaciones propias del Organismo, la cuenta de cheques abierta en banco BANSI, es del procedimiento utilizado por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para que el Instituto Tecnológico Superior de Tequila deposite los recursos económicos que le obliga como patrón con base a la Ley de Pensiones del Estado y a enterar las retenciones por préstamos otorgados al personal del Organismo, es una cuenta sin chequera que fue abierta por conducto del propio Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

### c) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo se integra por los deudores diversos por los gastos pendientes de comprobar debido a las comisiones designadas a los funcionarios públicos, con un importe de \$1'671,781.04

Se tiene saldo pendiente de cancelar por parte de CAPECE de \$10'341,898.35 ya que no ha sido entrega la obra al Organismo.

**d) ACTIVO NO CIRCULANTE**

La inversión de los bienes muebles e inmuebles se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circulante como a continuación se muestra:

	<b>2012</b>
Edificios no habitacionales	\$ 927,395.51
Mobiliario y Equipo de Administración	8'146,735.70
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2'856,597.11
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	18,735.02
Equipo de transporte	3'610,413.97
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13'971,260.78
Software	15,000.00
<b>TOTAL DE INVERSION</b>	<b>\$ 29'546,138.00</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	\$ - 25'656,641.71
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 3'889,496.29</b>

Los porcentajes de depreciación que consideró la Instituto Tecnológico Superior de Tequila para su registro y control son por el método de línea recta.

**e) ACTIVO DIFERIDO.**

Se tiene un activo diferido con el concepto de seguros y fianzas anticipadas por un importe de \$ 52,919.92

**PASIVO CIRCULANTE.**

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como a continuación se muestra:

	<b>2012</b>
Proveedores por pagar a corto plazo	59.19
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ 59.19</b>

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propio, no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, al Impuestos Empresarial a Tasa Única, ni al Impuesto por Depósitos en Efectivo, teniendo únicamente la obligación de retenciones del Impuesto Sobre la Renta a su personal y a terceros que presten servicios; así como la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, el Instituto Tecnológico Superior de Tequila, se encuentra exento de este impuesto de acuerdo al artículo 15 fracción IV de la Ley del IVA por lo que se refiere a su actividad principal.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina, de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

Las relaciones laborales entre la Instituto Tecnológico Superior de Tequila y sus trabajadores son regidos por lo dispuesto en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.**

## b) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Patrimonio Instituto Tecnológico Superior de Tequila, está formado por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, los archivos académicos y administrativos, equipo, acervo bibliográfico y documental, obras artísticas e intelectuales y los derechos de autor que de ellos se deriven, invenciones y patentes, inversiones, valores, créditos, efectivo, así como los demás bienes que haya adquirido o que en el futuro adquiriera por cualquier título;
- II. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto, los cuales serán administrados por el Instituto, de conformidad a su presupuesto de egresos;
- III. Las aportaciones, subsidios y apoyo que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los organismos del sector social para su funcionamiento.
- IV. Los intereses, dividendos, rendimientos, utilidades y rentas que se deriven de sus bienes y valores;
- V. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria; y
- VI. El nombre, el tema, el escudo y los logotipos que registre ante las autoridades competentes.

Los bienes propiedad del Instituto que se dediquen a su objeto, serán inembargables e imprescriptibles y están exentos de toda clase de contribución, impuestos y derechos; además gozan de los privilegios del Patrimonio del Estado, por lo que en ningún caso podrá constituirse gravamen alguno sobre ellos durante el tiempo en que se encuentren destinados al cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Al 31 de Diciembre del 2012 el resultado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Instituto Tecnológico Superior de Tequila está integrado por:

	<b>2012</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	15'690,168.00
Resultado del Ejercicio	- 2'218,631.81
Diferencia en Resultado de Ejercicios Anteriores	3'702,131.00
<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>\$ 17'173,667.19</b>

**Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.**

## c) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### INGRESOS DE GESTION:

Los ingresos totales que tuvo el Instituto Tecnológico Superior de Tequila durante el ejercicio 2012 de acuerdo al Estado de Actividades fueron de **\$36'378,104.03** desglosados de la siguiente forma:

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila, tuvo ingresos por aportaciones federales por un importe de \$19'353,625.63 y por subsidio estatal la cantidad de \$13'664,833.20

Se registraron ingresos propios por la cantidad de \$3'275,622.95 correspondientes por inscripciones, servicios escolares, examen de admisión, cursos propedéuticos.

Se tuvieron ingresos por productos financieros por un importe de \$84,022.25 derivado de intereses ganados por la cuenta de cheques a nombre del Organismo.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

En el Estado de Actividades del Instituto Tecnológico Superior de Tequila al 31 de diciembre del 2012, los movimientos fueron los siguientes con un importe de **\$38'596,735.84**

1. En el rubro de **Servicios Personales**, Capitulo 1000, se presenta un Presupuesto Ejercido por \$23'044,670.61 entre las principales cuentas se tienen: Remuneraciones, prestaciones; pago de contribuciones; prima vacacional, dominical y quincenal; liquidaciones e indemnizaciones.
2. En el rubro de **Materiales y Suministros**, Capitulo 2000, se presenta un Presupuesto Ejercido por \$3'083,450.52 entre las principales cuentas se tienen: Materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, herramientas y refacciones.
3. En el rubro de **Servicios Generales**, Capitulo 3000, se presenta un Presupuesto Ejercido por \$9'596,975.31 entre las principales cuentas se tienen: servicios básicos, servicio de arrendamiento, servicio de instalación y mantenimiento, servicio de traslado y viáticos, servicios financieros y bancarios.
4. Depreciaciones registradas por el ejercicio 2012 por la cantidad de \$2'871,639.40

Finalmente los ingresos recaudados por la cantidad de **\$36'378,104.03** menos los gastos efectivamente pagados por la cantidad de **\$38'596,735.84** nos arroja un resultado de Actividades por desahorro de **\$ 2'218,631.81**

**Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.**



## d) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### CONSTITUCIÓN, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO.

El 14 de Julio del 2004 bajo número de Decreto 20,556 se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tequila como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objetivos:

- I. Impartir educación tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados;
- II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas, especialistas y profesores – investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración;
- III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- IV. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad;
- V. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado;
- VI. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, y
- VII. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.

El Instituto tiene como órgano máximo de gobierno a la Junta Directiva y como órgano de Administración al Dirección General.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto cuenta con el siguiente personal: